

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013						13/01/2023			
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA								
Subcapítulo	02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA								
Unidad Ejecutora	0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA								
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.								
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinados.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo							
III. Información del Programa									
Nombre:	11 - Defensa terrestre								
Descripción:	La finalidad es defender la soberanía nacional por tierra y apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia, a través del centro de operación. También, contribuir a la protección de la población, disminuir el tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestra fuerzas terrestres.								
Beneficiarios:	La población en general.								
Resultado Asociado:	Aumentar el porcentaje de operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo de un 75% en el 2015 a un 100% en el 2022.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución				
7,161,203,023.00	8,318,330,735.45		8,318,318,702.83		100.00%				
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	58,324	8,318,330,735.45	29,162	3,580,601,511.50	30,774	4,497,036,938.21	105.53%	125.59%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre								
Descripción del producto:	Defender la integridad y soberanía de espacio terrestre de la nación.								
Logros alcanzados:	Para el 2do. semestre del año 2022, se programaron 29,162.00, operativos con una programación de recursos financieros de RD\$3,580,601,511.50, de los cuales se realizaron 30,774, operativos, lo que representa el 105.53 %, de lo programado, devengando RD\$4,497,036,938.21, representando del 125.59%, de los recursos financieros programados. con este producto se logró la vigilancia y protección del territorio nacional, ejecutado en diferentes lugares estratégicos manteniendo la paz, seguridad e integridad nacional, así como la protección de la propiedad de Estado Dominicano y la población en general.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación presentada de un 5.53% en la ejecución meta con relación a lo programado se debe al aumento en el patrullaje de seguridad ciudadana en el semestre, para constreñar actos delictivos. mientras que la desviación de un 25.59%, en la ejecución financiera se debe al aumento en raciones alimenticias, pago de la dieta del personal que realiza servicios de patrullaje, aumento salarial en el sueldo por rango a los miembros que fueron ascendidos de rango, sueldos por cargos y riesgo a los miembros de esta institución, personal de nuevo ingreso, así como también conscriptos que fueron graduados como ramos del ERD, mejoramiento de condiciones para los soldados que prestan servicios a lo largo de nuestra línea frontera, con construcción de nuevos cuarteles militares, dotación de nuevas unidades como (4), cuatro, camiones blindados antimotines de última generación, (21) Veintiun vehículos de transporte de personal, así como también adquisición de municiones y pertrechos militares.								

7,202,728,272.65

7,232,257,363.65

14,434,985,636.30

VI. Oportunidades de Mejora**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

- Desarrollar el remozamiento de las instalaciones físicas con énfasis en áreas de mayor incidencia al delito transnacional (fronteras).
- Incrementar el apoyo a la Policía Nacional e instituciones gubernamentales para disminuir los delitos.
- Reducir la brecha de la línea fronteriza, para evitar las acciones ilícitas en dicha zona.
- Un nuevo hangar para helicópteros y vehículos blindados.
- A partir del mes de enero todos los soldados que se realicen* reciban un incremento salarial de un 5%, validos para fines de retiro.
- Mejora de condiciones para los soldados que prestan servicios a lo largo de nuestra línea fronteriza.

FECHA DE INICIO 01-01-2023

FECHA DE RESULTADOS 31-12-2023.

*Realizar soldados activos que deciden continuar en las filas al culminar el periodo de 4 años de servicio.

